

BAQUEDANO, 13 OCT. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 2163

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 028 de fecha 24 de Abril de 1996, que nombra en Propiedad a don Armando Gutierrez Rojas RUT 05.406.649 - K, en la Planta Técnico, cargo técnico, Grado 14° E. M. S. , a contar del 23 de Abril de 1996.
2. Lo dispuesto en el artículo N° 97 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Informe Social N° 081 de fecha 13 de Octubre de 2009.
4. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L., N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Solicitud fondo a rendir N° 62 de fecha 13 de Octubre de 2009, a nombre del funcionario Armando Gutierrez Rojas RUT 05.406.649 - K, para la compra de Medicamento, según informe social n° 81 por un monto de \$ 33.015

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Fondo a Rendir al funcionario Armando Gutierrez Rojas, por la cantidad de \$ 33.015.- (Treinta y tres mil quince pesos), según vistos y considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta del nuevo clasificador presupuestario.
114 – 03 "Anticipo a rendir cuentas". \$ 33.015.-
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/MPC/crp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco